TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

Cultura Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA DGAF/DC N° 266 /2022.

Asunción, 28 de julio de 2022.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicar que la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República, amparada en el Art. 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS de la Ley N° 2.051/03, resolvió modificar el **Contrato Nº 19/2021**, correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2021 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", ID N° 393.529**, suscrito con la firma **Servicio Integral del Automotor de Gladys Joiada Moreno Caballero**, ampliando por un monto de **Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).**

En ese sentido, solicito al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas la emisión del Código de Contratación y la difusión a través del Portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En espera de una acogida favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA • PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA •